

Expediente: 13395/17

Carátula: **CREDINEA S.A. C/ YBARRA ROSA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - YBARRA, ROSA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13395/17



H106018082408

JUICIO : CREDINEA S.A. c/ YBARRA ROSA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 13395/17.-Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/09/2024 presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

Surgiendo de las constancias de autos y el informe bancario que acompaña que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 04/07/2024, líbrese nuevo oficio a MINISTERIO DE EDUCACIÓN - REPARTICIÓN N° 18: ESCUELAS PROVINCIALES a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 24/07/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. MES. 13395/17

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.